

Boletín Oficial

"2019 - Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXV

Nº 1214

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA

SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR

SECRETARIO DE SALUD: Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLÍTICAS SOCIALES: Tec.TELMO ORLANDO CABRERA

SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**Lic. MARIA SOL IVANA MARIN**

SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN

SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES

SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA VICEPRESIDENTE 1°: Lic. ANAHI ROCIO REPETTO VICEPRESIDENTE 2°: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA

Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ

Dn. ANDRES MUTINELLI

Dn. MANUEL SANCHEZ

Dn. FRANCISCO FONSECA

Dn. JUAN ROSSBERG

Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA

Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ

Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO

Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS

Lic. ANAHI ROCIO REPETTO

Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1214

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de Junio de 2019.-

AÑO: XXXV

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO H.C.D. Nº 195/19: «Convócase a Audiencia Pública dispuesta para el día 24/06/2019, a las 10.00 hs. en el Recinto de Sesiones del H.C.D., para tratar la Resolución aprobada por el Cuerpo consistente en la readecuación de tarifa del servicio público de automóviles de alquiler con taxíme-
tro»Pág. 3 OFICIO N° 1847/19 - EDICTO: «Causa N° 17/D/2019 A.I. N° 167924 Duarte Sergio Adrian S/Infrac. Arts. N° 6 Inc. «P», 5 Inc. «I» AP. 4 y 7 Inc. «B» de la Ord. XVI - N° 17 D.M.»
la Ord. XVI - N° 17 D.M.»

DECRETO Nº 195

VISTO:

La Resolución Nº 213 - 19 por medio de la cual el cuerpo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, convoca al pueblo de la ciudad de Posadas a participar de Audiencia Pública, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en atención a lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ordenanza XI-Nº 80 el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, luego de la aprobación del cuerpo con las mayorías de ley respecto del Proyecto de Resolución pertinente, se dispone en convocar Audiencias Públicas para el día 24/06/2019 a las 10.00 hs. a los fines determinados en el Artículo 3 de la Ordenanza XI – Nº 80, con referencia a la readecuación de tarifa del servicio público de automóviles de alquiller con taxímetro.-

QUE, la Resolución 213 – 19 en su Artículo 3º faculta al Presidente del Departamento Deliberativo a designar día, horario y lugar donde se efectuará la audiencia pública.

QUE, siendo facultad atributiva del Presidente del Cuerpo convocar Audiencia Pública, teniendo la resolución de convocatoria aprobada por el cuerpo con las mayorías de ley, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- CONVÓCASE A AUDIENCIA PÚBLICA dispuesta para el día 24/06/2019, a las 10.00 hs, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, para tratar la Resolución aprobada por el Cuerpo consistente en la readecuación de tarifa del servicio público de automóviles de alquiler con taximetro

ARTICULO 2º.- ORDENESE el funcionamiento del Registro Único de audiencias públicas que deberá encontrarse integrada para registrar a los participantes los días 18, 19 y 21 de Junio de 2019 de 08.00 a 12.00 hs en la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, arbítrense por Secretaria los mecanismos pertinentes para la publicación de la convocatoria de conformidad al art. 30 de la Ordenanza XI-Nº 80, remitiéndose copias al Departamento Ejecutivo Municipal, A la Sra. Presidenta de la Comisión de Legislación General, Régimen del Empleado Municipal y Enjuiciamiento del H.C.D., a las Prosecretarías Legislativa y Administrativa, disponiendo la afectación de las áreas correspondientes para el efectivo cumplimiento del presente.- CUMPLIDO. COMUNIQUESE.-

Fdo: Tec. Meza - Dr. Otero .-

OFICIO Nº 1847/19

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS Nº2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA J. MASCHERONI, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N°1555, 1º PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, comunica al Sr. DUARTE SERGIO ADRIAN, D.N.I. Nº 38.568.860, a que ha recaído Resolución Nº 190/2019 de fecha 15/02/2019 recaída en autos caratulados "CAUSA" 17/D/2019 A.I. N° 167924 DUARTE SERGIO ADRIAN S/INFRAC. Arts. N° 6 INC. "P", 5 INC. "I" AP. 4 y 7 INC. "B" DE LA ORD XVI Nº 17 D.M.", que en su parte pertinente se transcribe: "POSADAS, 15 febrero 2019.- VISTO (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: PRIMERO: MANTENER la Retención Preventiva del vehículo Marca: HONDA, Dominio: 340KJP, hasta tanto el condenado exhiba por ante este Juzgado y causa, la totalidad de la documental exigible por la legislación vigente para circular y se acredite haber subsanado la/s falta/s constatadas. SEGUNDO: MANTENER la Retención Preventiva de la Licencia Nº 38568860, cuyo titular es el/la sr./a DUARTE SERGIO ADRIAN hasta tanto se de cumplimiento a lo dispuesto en la presente. TERCERO: Citese a el/la Sr./a, DUARTE SERGIO ADRIAN, con domicilio sito en B 140 VDAS "MZ"L CASA 7, de esta Ciudad, a audiencia, la que se fija para dentro de 5 (cincos) días de notificada la presente, para que comparezca por ante este Juzgado de Faltas Nº 2 sito en calle San Martin Nº 1555 1º Piso de esta Ciudad, en el horario de 07:30 a 12:30 hs., debiéndolo hacerlo munido del documento de identidad y/o poder suficiente a ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de considerar su incomparecencia injustificada como circunstancia agravante y decretar la rebeldia.-(Art. 54- ORD. X-Nº 7). CUARTO: Librese Oficio a la Jefatura de la Policía de la Provincia de Misiones para que por medio de la Seccional que corresponda notifique al Sr./a DUARTE SERGIO ADRIAN , DNI: 38568860, con domicilio sito en B 140 VDAS "MZ"L CASA 7 de la localidad de GARUPA a audiencia, la que se fija para dentro de los 5 (cinco) días de notificada la presente, para que comparezca ante este Juzgado de Faltas Nº 2, sito en calle San Martín 1.555 1º Piso de esta ciudad, en el horario de atención de Lunes a Viernes de 7:30 a 12:30 hs., debiendo hacerlo munido de documento de identidad y/o poder suficiente a ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de considerar su incomparecencia injustificada como circunstancia agravante y decretar su rebeldia. (Art. 54 de la ORD. X-Nº 7 D.M.). QUINTO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFÍCIESE. OPORTUNAMENTE ARCHIVESE." FDO. DRA. NOELIA S. LÓPEZ. JUEZ. DRA ANDREA J. MASCHERONI. SECRETARIA.". PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS-

Terle Ministra

Dra. Andrea | h's the s Secrety n Tribunal Munici, | de | h juzgado de Falsas n's

OFICIO Nº 1896/19

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS Nº 2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA J. MASCHERONI, SITO EN CALLE SAN MARTÍN Nº 1555, 1º PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, COMUNICA AL SR. SARZA GUSTAVO RAMON, con D.N.I N° 20.460.779, a efectos de que se lo notifique que ha recaído Sentencia N° 1531/2018 de fecha 07/06/2018 en autos caratulados "CAUSA 44/S/2018 ACTA Nº 104032 S/ INFRACC. ARTS. 5 INC "P" DE LA ORD. XVI Nº 17 D.M.", que en su parte pertinente dice: "FALLO: PRIMERO: AMONESTAR al Sr. Sarza Gustavo Ramón, D.N.I Nº 20.460.779, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, por incurrir en las conductas previstas en el Art. 6 inc. "P"de la Ord. XVI Nº 17 D.M. (antes 1009/03). SEGUNDO: ASIGNAR al Sr. Sarza Gustavo Ramón, D.N.I Nº 20.460.779, de las demás ciscunstancias; personales acreditadas en autos, un total de cuatro (4) puntos, por haber sido encontrado respondable por la falta legislada en el Art. 6 inc. "P" de la Ord. XVI Nº 17 D.M. (antes 1009/03) TERCERO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA de la Licencia de Conducir Nº 20.460.779, hasta tanto se notifique y comparezca ante los estrados de este Tribunal el Sr. SARZA GUSTAVO RAMÓN. CUARTO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. CUMPLIDO ARCHIVESE.".- PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS .---

POSADAS,24 ... DE ... Q4 DE 2019

STA ANDREA J MASCHERONI SECRETARIA Tribunal A'unicipal de Falta-Juzgado de Falta- Nº 2







Municipalidad de Posadas PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08/2019

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE UN (1) CAMIÓN O KM 6x2, EQUIPADO CON ELEVADOR AUTOCARGADOR ROLL-OFF ESTÁNDAR Y TRES (3) CONTENEDORES DE 20 MTS., NECESARIO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS"

Expediente Nº: 13036/S-19

Fecha y Hora de Apertura: 25 de Junio de 2.019 -10,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

<u>Informes y Entrega de Pliegos</u>: Dirección de Compras – 3º Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-

Dr. GASTON PABLO CODETA
CIMENTOR DE COMPOS
Secretaris de Haviera
Souvicipalidad de Pauda

